REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 17 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210031100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Walter Mario Torres Pinedo	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210031100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Walter Mario Torres Pinedo	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220210034000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bogota	Ana Luisa Better Amador	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210034000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bogota	Ana Luisa Better Amador	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220210031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Daisy Beatriz Camargo Guzman	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220190047300 se había registrado en estado No. 0093 de fecha 04 de junio del 2021, anotación de autorización para retiro de desglose, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001405302120170047300, por lo que se procede a anular el registro de estado por no corresponder el auto ha dicho procesó, y se procede debidamente a la notificación del auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f83ef199-1436-4b46-9860-4772a69e5997

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 17 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Daisy Beatriz Camargo Guzman	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220210031500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Mundo Mujer	Stephany Julieth Gutierrez Acosta	16/06/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por El Banco Mundo Mujer S.A., Actuando Como Parte Demandante., Contra Estephany Julieth Gutierrez Acosta, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído "ver auto PDF aquí"
08001418901220210001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Elsa Verdooren Guzman	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Elsa Verdooren Guzman	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220190047300 se había registrado en estado No. 0093 de fecha 04 de junio del 2021, anotación de autorización para retiro de desglose, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001405302120170047300, por lo que se procede a anular el registro de estado por no corresponder el auto ha dicho procesó, y se procede debidamente a la notificación del auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f83ef199-1436-4b46-9860-4772a69e5997

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 17 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210034200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Jhon Kennedy Tejeda Peña	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210034200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Jhon Kennedy Tejeda Peña	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220190003100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomonomeros	Ana Elvira Mosquera De Martinez	16/06/2021	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento De La Demandada Señora Ana Elvira Mosquera De Martinez, Identificada Con C.C. # 26.757.055, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo108 Del C.G.P., En Concordancia Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4062020 "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220190047300 se había registrado en estado No. 0093 de fecha 04 de junio del 2021, anotación de autorización para retiro de desglose, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001405302120170047300, por lo que se procede a anular el registro de estado por no corresponder el auto ha dicho procesó, y se procede debidamente a la notificación del auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f83ef199-1436-4b46-9860-4772a69e5997

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 17 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Brunilda Esther Barrios	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares -
08001418901220210031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Brunilda Esther Barrios	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220210035000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Mundocredito - Coomundocredito	Cristobal Enrique Zuñiga Hoyos	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210035000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Mundocredito - Coomundocredito	Cristobal Enrique Zuñiga Hoyos	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220210031200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eddie Jose Martinez Arzuaga	Ada Stella Carriazo Arrieta	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210031200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eddie Jose Martinez Arzuaga	Ada Stella Carriazo Arrieta	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220190047300 se había registrado en estado No. 0093 de fecha 04 de junio del 2021, anotación de autorización para retiro de desglose, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001405302120170047300, por lo que se procede a anular el registro de estado por no corresponder el auto ha dicho procesó, y se procede debidamente a la notificación del auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f83ef199-1436-4b46-9860-4772a69e5997

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 17 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Carlos Arturo Gonzalez Cortes, Gustavo Luis Armella Vargas	16/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Carlos Arturo Gonzalez Cortes, Gustavo Luis Armella Vargas	16/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220200014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ileanna Doraci De Castro Molina	Y Otros Demandados, Jairo Junior Tejada Hernandez	16/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del Señor Jairo Junio Tejera Hernandez, Identificado Con C.C. No. 72.201.591 Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento De Pago "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220190047300 se había registrado en estado No. 0093 de fecha 04 de junio del 2021, anotación de autorización para retiro de desglose, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001405302120170047300, por lo que se procede a anular el registro de estado por no corresponder el auto ha dicho procesó, y se procede debidamente a la notificación del auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f83ef199-1436-4b46-9860-4772a69e5997

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 17 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210030400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Nolvis Ester Cobo Reales	16/06/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar Que Este Juzgado Carece De Competencia Por Factor Cuantía, Para Conocer La Presente Demanda Ejecutiva Promovida Por Titularizadora Colombiana S. A. - Hitos Contra Nolvis Ester Coboreales, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220190047300 se había registrado en estado No. 0093 de fecha 04 de junio del 2021, anotación de autorización para retiro de desglose, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001405302120170047300, por lo que se procede a anular el registro de estado por no corresponder el auto ha dicho procesó, y se procede debidamente a la notificación del auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f83ef199-1436-4b46-9860-4772a69e5997

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 17 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120170047300	Otros Procesos	Vehigrupo S.A.S	Damaris Del Carmen Bastidas Batista	16/06/2021	Auto Decide - Autorizar Al Señor Rafael Enrique Vasquez Suarez, Identificado Con La Cédulade Ciudadanía No. 1.143.115.904 De Barranquilla, Del Retiro Del Desglose Solicitado Porel Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Escrito Del 02 De Junio Del 2021, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220190047300 se había registrado en estado No. 0093 de fecha 04 de junio del 2021, anotación de autorización para retiro de desglose, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001405302120170047300, por lo que se procede a anular el registro de estado por no corresponder el auto ha dicho procesó, y se procede debidamente a la notificación del auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f83ef199-1436-4b46-9860-4772a69e5997

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 100 De Jueves, 17 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120180013500	Procesos Ejecutivos	Edgar Omar Silva Velasquez	Climaco Rafael Estrada Perez	16/06/2021	Auto Decide - Designar Como Nueva Curador Ad Litem, Quien Aparece En La Lista De Auxiliares Dela Justicia De La Demandada Heidy Echeverria Beleño "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBERVACION: por error involuntario dentro del proceso EJECUTIVO RAD No. 08001418901220190047300 se había registrado en estado No. 0093 de fecha 04 de junio del 2021, anotación de autorización para retiro de desglose, no obstante, el auto corresponde al proceso EJECUTIVO RAD No. 08001405302120170047300, por lo que se procede a anular el registro de estado por no corresponder el auto ha dicho procesó, y se procede debidamente a la notificación del auto en el proceso que corresponde

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f83ef199-1436-4b46-9860-4772a69e5997